

# No normalicemos la informalidad

## OPINIÓN



ALEJANDRA SANTISTEVAN

Asociada senior del Estudio Muñiz

**N**os hemos acostumbrado y normalizado que el Perú es un país informal. Las cifras siempre han sido preocupantes y van en aumento. La tasa

anualizada de informalidad de julio del 2020 hasta junio de 2021 a nivel nacional fue de 78.1%, lo que se trataría de porcentajes récord para el país. El no ser formal está definido como todo negocio que no está debidamente constituido, que no paga impuestos al Estado y cuyos trabajadores no gozan de beneficios laborales.

En el Perú esta situación no es una casualidad, persiste por razones concretas: una percepción de inadecuados esquemas tributarios, normas laborales excesivamente rígidas que cargan al empleador, sobreregulación en diversos aspectos (permisos y autorizaciones



para ejercer actividades), falta de institucionalidad, ineficiencia del Estado.

La informalidad origina una menor recaudación de impuestos por parte del Estado que se traduce en poca inversión en desarrollo de in-

fraestructuras y servicios. Además, aquellas personas que prestan sus servicios a este tipo de negocios están desprotegidos porque no tendrán beneficios laborales (incluyendo seguro de salud) ni acceso a crédito de ningún tipo.

Sin embargo, para formalizar los negocios, es imperativa la creación de normas que generen mayores incentivos para los empresarios. Si bien ya hay algunas para la pequeña y mediana empresa y ciertos sectores (por ejemplo: agroindustrial, forestal, entre otros), los números señalan que son insuficientes. Además de disminuir la carga regulatoria (simplificación de trámites) para las

empresas actuales y para aquellas que buscan convertirse en empresas formales, implementar políticas que permitan comprobar las ventajas y muy importante, generar desincentivos para los informales.

Un estudio de la Cámara de Comercio de Lima reveló que por cada empresa formal hay dos que todavía son informales, donde trabajan alrededor de 11,9 millones de peruanos. Tomando las medidas adecuadas, buscando incentivar a los formales y desincentivar a los informales, se puede disminuir los porcentajes de informalidad y “democratizar” la formalidad para más negocios y empresarios peruanos.